

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3564 *Real Decreto 212/2014, de 24 de marzo, por el que se promueve a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Andrés Palomo del Arco.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de febrero de 2014, y de conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.^a, 343 y 344.b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Andrés Palomo del Arco, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Segovia, el cual pasará a desempeñar plaza en la Sala Segunda del citado Alto Tribunal, en provisión de la vacante producida por jubilación de don Perfecto Agustín Andrés Ibáñez.

Dado en Madrid, el 24 de marzo de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ